

**INFORME DE  
CLASIFICACIÓN**

Sesión de comité:

25 de setiembre de 2024

**CLASIFICACIÓN PÚBLICA**

**Actualización**

**CLASIFICACIONES ACTUALES (\*)**

	Clasificación Perspectiva	
Entidad	A+	Estable
Depósitos de Corto Plazo	ML A-1+.pe	Estable
Depósitos de Mediano y Largo Plazo	AAA.pe	Estable
Certificados de Depósitos Negociables	RET	Estable
Bonos Corporativos	AAA.pe	Estable
Acciones Comunes	1.pe	Estable

(\*) La nomenclatura 'pe' refleja riesgos solo comparables en Perú.  
Para mayor detalle sobre las clasificaciones asignadas ver la sección de información complementaria, al final de este reporte.

**CONTACTOS**

Pilar Olaechea +511.616.0409  
Associate Director Credit Analyst  
[Pilar.Olaechea@moodys.com](mailto:Pilar.Olaechea@moodys.com)

Mariena Pizarro +511.616.0428  
Director Credit Analyst  
[Mariena.Pizarro@moodys.com](mailto:Mariena.Pizarro@moodys.com)

Jaime Tarazona +511.616.0417  
Ratings Manager  
[Jaime.Tarazona@moodys.com](mailto:Jaime.Tarazona@moodys.com)

**SERVICIO AL CLIENTE**

Perú  
+51.1.616.0400

**Banco de Crédito del Perú S.A. - BCP**

**RESUMEN**

Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A. (en adelante, "Moody's Local Perú") afirma la categoría A+ como Entidad al Banco de Crédito del Perú (en adelante, BCP o el Banco), además de las clasificaciones otorgadas a sus depósitos, tanto a los de corto plazo como a los de mediano y largo plazo. Asimismo, afirma en AAA.pe la clasificación al Sexto Programa de Bonos Corporativos y en 1.pe la clasificación a sus Acciones Comunes. Adicionalmente, retira la categoría ML A-1+.pe al Cuarto Programa de Certificados de Depósitos Negociables, debido a su vencimiento. La perspectiva es Estable.

Las clasificaciones otorgadas se fundamentan en el liderazgo e importancia que presenta el BCP en el sistema financiero del Perú, lo cual se ve reforzado por una red relevante de interacción con sus clientes por canales físicos y digitales. Además, se destaca el hecho de que el Banco forma parte de Credicorp Ltd., una de las empresas holding más importantes del país, con participación mayoritaria en empresas líderes de los sectores bancarios, seguros y fondos de pensiones en Perú.

Asimismo, se recoge el nivel de solvencia del Banco, cuya gestión sigue una política prudencial que viene incorporando estándares de Basilea III, así, ha fortalecido su patrimonio progresivamente durante los últimos ejercicios, registrando un ratio de capital global de 16.24% al finalizar junio 2024, una cifra que sobrepasa la media de la Banca Múltiple.

De igual forma, destaca la estrategia cautelosa de provisiones aplicada por el Banco en los últimos ejercicios, lo que ha conducido a la acumulación de un volumen significativo de provisiones para créditos, incluyendo una importante participación de provisiones voluntarias.

Además, a la fecha del presente informe, el BCP mantiene una clasificación Baa1, con perspectiva Estable, otorgada por Moody's Investors Services Inc, tanto a sus depósitos como a su deuda de largo plazo en moneda extranjera.

Por otro lado, se identifica que ha existido un aumento en la cartera problema y en el ratio de mora real que se ubicó en 8.16%, aunque se mantiene todavía por debajo del promedio de la Banca Múltiple. De igual forma, se identifica que las coberturas de la cartera problema y cartera crítica se mantienen por debajo de 100%. Con la finalidad de compensar lo anterior, el Banco mantiene niveles de garantía preferidas en sus operaciones, superiores a los de promedio de la Banca Múltiple.

**Fortalezas crediticias**

- Banco con mayor participación en el mercado en términos de créditos (33.70%), depósitos (35.26%) y patrimonio neto (34.38%), y un alto nivel de diversificación en sus colocaciones por tipo de crédito y sector económico.
- Ha realizado el despliegue de una estrategia enfocada en conocimiento del cliente, digitalización y ventas cruzadas, lo que es muy significativo debido a que evidencia una visión de largo plazo para la sostenibilidad del negocio bancario.
- Presenta indicadores de solvencia y liquidez sólidos, además de un amplio acceso a líneas de crédito con otras instituciones financieras locales e internacionales, así como a los mercados de capitales local e internacional.
- Costo de fondeo consistentemente inferior al del promedio de pares y de la Banca Múltiple, como respuesta a que el BCP ha logrado relevantes eficiencias, así como la optimización del uso de sus recursos.

**Debilidades crediticias**

- Como parte de las medidas implementadas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) para contener el riesgo crédito y preservar la solvencia del sistema en situaciones de crisis, el Banco presenta una porción de cartera reprogramada por COVID-19 y eventos sociales y climatológicos (3.84%) que si bien han disminuido, muestran potencial riesgo de deterioro, especialmente en el segmento minorista.

**Factores que pueden generar una mejora de la clasificación**

- Debido a que la clasificación vigente es la más alta posible, no se consideran factores que puedan mejorar la clasificación.

**Factores que pueden generar un deterioro de la clasificación**

- Incremento y/o deterioro de la cartera de créditos reprogramada y/o refinanciada, que comprometa la generación de flujos futura del Banco y conlleve a un deterioro importante de sus indicadores de calidad de cartera, rentabilidad, liquidez y solvencia.
- Ajuste en la cobertura de cartera problema con provisiones, que exponga patrimonialmente al Banco.
- Deterioro en la calidad de cartera por riesgo del deudor.
- Sobreendeudamiento de clientes que afecte de manera significativa la calidad crediticia del portafolio de colocaciones.
- Aumento en los descalces entre activos y pasivos por tramos, sumado a una baja disponibilidad de líneas de crédito y/o acceso restringido al crédito.
- Menores niveles de liquidez, así como una mayor concentración en las fuentes de financiamiento.
- Incremento en la competencia del sector que impacte negativamente en el crecimiento del portafolio de colocaciones y resultados.
- Modificaciones regulatorias que afecten negativamente las operaciones del Banco.
- Pérdida de respaldo patrimonial.

## Principales aspectos crediticios

### **La cartera de colocaciones brutas crece junto con los castigos realizados, incrementando el indicador de mora real, aunque a niveles todavía controlados**

Durante el primer semestre de 2024, los activos totales del Banco crecieron en 5.02% en comparación con el cierre del 2023, una tendencia impulsada por una mayor participación de fondos disponibles. Asimismo, las colocaciones brutas se incrementaron en 1.42% por mayores créditos corporativos e hipotecarios, seguidos de mayores créditos al segmento de gran empresa.

La cartera problema se mantuvo en línea con el valor presentado al cierre del 2023 (6.07%), sin embargo, al incluir el importe de castigos realizados, la mora real asciende a 8.16%, desde 7.87% en el 2023, aunque se mantiene por debajo del promedio del sistema (9.19%). Tal deterioro refleja la menor capacidad de pago de la banca minorista durante el periodo. Para limitar dicho riesgo, el Banco cuenta con provisiones de cartera directa y voluntarias, las cuales se incrementaron y marcaron un ratio de cobertura de la cartera problema de 98.13%, desde 96.98% lo que muestra recuperación respecto al cierre del 2023. Además, es importante señalar que con la finalidad de contener el riesgo, el 36.45% de los créditos del banco tienen algún tipo de garantía preferida, el cual es superior al promedio de los grandes bancos (34.24%).

### **Aumento de la participación de emisiones, adeudos y depósitos en la estructura de fondeo**

El Banco preserva una estructura de fondeo que se sostiene principalmente en depósitos y obligaciones (67.41% de los activos totales), lo cual es favorable puesto que le permite tener acceso a una fuente de fondeo atomizada, destacando además que el BCP no cuenta con una concentración significativa en sus principales depositantes. Al cierre de junio del 2024, existió un aumento en los depósitos totales y obligaciones (+3.92%), especialmente por la expansión de los depósitos a la vista y a plazo debido al contexto de retiro parcial de fondos de pensiones y cuentas CTS.

Adicionalmente, con la finalidad de optimizar sus costos el Banco aumentó la captación de recursos a través del mercado de capitales internacional mediante la emisión de bonos por US\$500.0 millones y S/1,150 millones.

Finalmente, el Banco ha incrementado su línea de adeudos con otros bancos y corresponsales, principalmente en el extranjero. Respecto al patrimonio neto del Banco, este se redujo en 6.02% debido al reparto de dividendos realizado durante el primer trimestre del 2024 por S/4,011.3 millones.

### **Los indicadores de solvencia continúan en niveles adecuados y por encima del promedio de sus pares**

Los niveles de solvencia del Banco se mantienen en niveles adecuados, en 16.24%, menor al 17.46% registrado en el 2023 pero por encima del promedio del sistema de bancos registrado en 15.94%. Tal reducción se debe al reparto de dividendos realizado en marzo de 2024, así como por el incremento de los APRs, dado el mayor riesgo en la cartera.

Por otra parte, el indicador de suficiencia patrimonial TIER 1 se ubicó en 11.90% (13.09% a diciembre de 2023), lo que preserva holgura respecto a lo solicitado regulatoriamente.

### **Menor utilidad neta a pesar de la mejora en el margen financiero bruto**

Al 30 de junio de 2024, los ingresos financieros del Banco aumentaron en 7.72% debido a su capacidad de poder trasladar a sus clientes los mayores costos de recursos debido a las tasas todavía elevadas por parte del BCRP y a los mejores rendimientos del mayor nivel de inversiones y disponible. Por el lado de los gastos financieros, estos se incrementaron en 1.15% principalmente por los mayores gastos por obligaciones con el público, y los gastos de las nuevas fuentes de financiamiento en adeudos y valores en circulación.

Por otro lado, se registraron mayores provisiones por deterioro de cartera para créditos directos (+31.21%) ante un incremento en el riesgo de la cartera de créditos. Por su parte, destacan los ingresos por servicios financieros (específicamente fees transaccionales), que se incrementaron en 10.55%, lo que fue contrarrestado con los mayores gastos operativos 10.90%, principalmente derivados de la inversión del Banco en despliegue tecnológico. El mayor crecimiento de los ingresos respecto a los gastos operativos permitió que el indicador de Eficiencia Operacional mejorara al situarse en 34.39%, desde 36.19%.

Por lo indicado en los párrafos previos, la utilidad neta se redujo 3.01%, hasta ubicarse en S/2,548.2 millones, lo cual generó una reducción en el ROAA, aunque no en el ROAE, que se incrementó debido al menor patrimonio neto. Ambos indicadores se encuentran muy por encima del promedio de la Banca Múltiple y más cercanos a los indicadores mostrados en los años prepandemia.

### **Indicadores de liquidez continúan en niveles adecuados, se identifica una mayor liquidez en MN**

El Banco realiza una gestión conservadora de su liquidez. Al respecto, destaca que los fondos disponibles totales aumentaron en 3.88% respecto al año previo, producto del mayor encaje que debe mantener como respaldo de las obligaciones que mantiene con el público.

Por su parte, los indicadores de liquidez en moneda nacional y moneda extranjera del Banco cumplen con holgura los mínimos regulatorios y se mantienen alineados al promedio de los cuatro bancos principales y del promedio de la Banca Múltiple. En relación con los indicadores de liquidez adicionales - RCLMN, RCLME, RILMN y RILME -, el Banco cumple de forma suficiente con los límites mínimos establecidos por el Regulador.

Finalmente, el Banco presenta un adecuado calce entre activos y pasivos por plazo y moneda. Asimismo, ante un escenario de necesidad de recursos en el corto plazo, el Banco tiene un Plan de Contingencia de Liquidez, que se respalda principalmente en el saldo de inversiones. Asimismo, presenta acceso a líneas de financiamiento con entidades del exterior y locales.

### **Otras Consideraciones**

En Junta General de Accionistas llevada a cabo en marzo del 2024, se resolvió designar al nuevo Directorio para el periodo 2024-2027, incluyendo a Nuria Aliño Pérez, Juan Lizardo Paredes Manrique y Manuel Enrique Romero Valdez como nuevos miembros.

En setiembre, el Banco ha realizado la emisión de bonos subordinados internacionales por US\$600 millones, a una tasa de 5.80% con vencimiento en el 2035 y con opción de redención anticipada desde el 2030.

### **Clasificación de deuda**

Moody's Local Perú clasifica el Sexto Programa de Bonos Corporativos hasta por S/3,000 millones, de los cuales no hay ninguna emisión en circulación a la fecha del presente informe.

Asimismo, Moody's Local Perú clasifica el Cuarto Programa de Certificados de Depósitos Negociables hasta por S/1,000 millones, el cual será retirado por vencimiento del mismo.

### **Clasificación de Acciones**

#### **BCP históricamente ha presentado una elevada frecuencia de negociación de sus acciones**

La clasificación asignada a las acciones comunes del Banco (CREDITC1) considera la estabilidad de los resultados económicos de la Entidad al cierre del primer semestre de 2024, así como sus indicadores de solvencia. Es de recordar que, la acción común del Banco mantiene en los últimos ejercicios una elevada frecuencia de negociación en la Bolsa de Valores de Lima, lo que es considerado favorable para la clasificación de la misma.

**Anexo**
**TABLA 1** Indicadores Clave

<b>BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ S.A.</b>	<b>Jun-24</b>	<b>Dic-23</b>	<b>Dic-22</b>	<b>Dic-21</b>	<b>Dic-20</b>
Colocaciones Brutas (S/ Millones)	120,217	118,529	122,863	122,395	113,008
Ratio de Capital Global	16.24%	17.46%	14.43%	14.94%	14.93%
Ratio de Liquidez en M.N.	32.30%	31.22%	25.79%	33.92%	50.51%
Ratio de Liquidez en M.E.	46.01%	42.07%	45.56%	48.59%	49.88%
Cartera Problema / Colocaciones Brutas	6.07%	6.09%	5.58%	5.10%	4.53%
Provisiones / Cartera Problema	98.13%	96.98%	101.12%	111.44%	136.02%
ROAE (anualizado)	20.49%	20.29%	21.21%	15.53%	4.43%

Fuente: SBS, Banco de Crédito del Perú / Elaboración: Moody's Local Perú

**Limitantes encontradas durante el proceso de evaluación**

El Banco no ha compartido proyecciones financieras para la evaluación con las cifras a junio de 2024; no obstante, se ha tenido acceso a ciertas pautas sobre las mismas.

**Información Complementaria**

<b>Tipo de clasificación / Instrumento</b>	<b>Clasificación actual</b>	<b>Perspectiva actual</b>	<b>Clasificación anterior<sup>1/</sup></b>	<b>Perspectiva anterior</b>
<b>Banco De Crédito del Perú S.A.</b>				
Entidad	A+	Estable	A+	Estable
Depósitos de Corto Plazo	ML A-1+.pe	Estable	ML A-1+.pe	Estable
Depósitos de Mediano y Largo Plazo	AAA.pe	Estable	AAA.pe	Estable
Certificados de Depósitos Negociables <b>Cuarto Programa</b> (hasta por S/1,000 millones)	RET	N.A.	ML A-1+.pe	Estable
Bonos Corporativos <b>Sexto Programa</b> (hasta por S/3,000 millones)	AAA.pe	Estable	AAA.pe	Estable
Acciones Comunes	1.pe	Estable	1.pe	Estable

<sup>1/</sup> Sesión de Comité del 26 de marzo de 2024.

### Información considerada para la clasificación.

La información utilizada en este informe comprende los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2020, 2021, 2022 y 2023, así como los Estados Financieros Intermedios al 30 de junio de 2023 y de 2024 de Banco de Crédito del Perú (BCP), así como información adicional proporcionados por la Compañía. Moody's Local Perú comunica al mercado que la información ha sido obtenida principalmente de la Entidad clasificada y de fuentes que se conocen confiables, por lo que no se han realizado actividades de auditoría sobre la misma. Moody's Local Perú no garantiza su exactitud o integridad y no asume responsabilidad por cualquier error u omisión en ella.

### Definición de las clasificaciones asignadas

- **A:** La Entidad posee una estructura financiera y económica sólida y cuenta con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía.
- **AAA.pe:** Emisores o emisiones calificados en AAA.pe con la calidad crediticia más fuerte en comparación con otros emisores locales.
- **ML A-1.pe:** Los emisores clasificados en ML A-1.pe tienen la mayor capacidad para pagar obligaciones de corto plazo en comparación con otras entidades y transacciones locales.
- **1.pe:** Los emisores presentan una combinación muy fuerte de flujo de efectivo y liquidez en el mercado para sus acciones, en comparación con otras acciones ordinarias en Perú.
- **RET:** Clasificación retirada

*Moody's Local Perú agrega los modificadores "+" y "-" a cada categoría de clasificación genérica que va de AA.pe a CCC.pe, de ML A-1.pe a ML A-3.pe y de A a D (esto último, únicamente en el caso de Entidad). El modificador "+" indica que la obligación se ubica en el extremo superior de su categoría de clasificación genérica, ningún modificador indica una clasificación media, y el modificador "-" indica una clasificación en el extremo inferior de la categoría de clasificación genérica.*

### Metodología Utilizada.

- Metodología de Clasificación de Bancos y Compañías Financieras, disponible en <https://www.moodylocal.com/country/pe>

Las actualizaciones del informe de clasificación se realizan según la regulación vigente. Adicionalmente, la opinión contenida en el informe, resulta de la aplicación rigurosa de Metodología de Clasificación de Bancos y Compañías Financieras, aprobada por el Directorio el 2 de agosto de 2021, disponible en <https://www.moodylocal.com/country/pe/methodologies>.

### Declaración de importancia

La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor.

La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa <https://www.moodyslocal.com/country/pe>, donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

### **Actividades Complementarias**

De acuerdo con lo establecido en el Anexo 5 del Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo (Resolución SMV N°032- 2015-SMV/01 y sus modificatorias), si en el año en que se realizó la clasificación, la Clasificadora recibió ingresos del Emisor por Actividades Complementarias (clasificación de instrumentos que no están contemplados dentro de los valores representativos de deuda de oferta pública), deberá revelar la proporción de estos en relación con sus ingresos totales. En este sentido, Moody's Local Perú comunica al mercado que al 31 de agosto de 2024, los ingresos percibidos de Banco de Crédito del Perú (BCP) correspondientes a Actividades Complementarias representaron el 0.120% de sus ingresos totales.

El presente informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación para adquirir, vender o negociar los instrumentos objeto de clasificación.

© 2024 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

**LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR LAS FILIALES DE CALIFICACIÓN CREDITICIA DE MOODY'S CONSTITUYEN SUS OPINIONES ACTUALES RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO RELATIVO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, Y LOS MATERIALES, PRODUCTOS, SERVICIOS E INFORMACIÓN PUBLICADA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PUESTA A DISPOSICIÓN POR MOODY'S (COLECTIVAMENTE LOS "MATERIALES") PUEDEN INCLUIR DICHAS OPINIONES ACTUALES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS Y LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y OTRAS OPINIONES INCLUIDAS EN LOS MATERIALES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LOS MATERIALES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. Y/O SUS FILIALES. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI RECOMENDACION ASESORAMIENTO FINANCIERO O DE INVERSIÓN, Y LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE MOODY'S NO SON NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE TÍTULOS DE VALOR CONCRETOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO EMITEN OPINIÓN SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES Y PUBLICA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PONE A DISPOSICIÓN SUS MATERIALES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL TÍTULO DE VALOR QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.**

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES NO ESTÁN DESTINADAS PARA EL USO DE INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA TEMERARIO E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES O LOS MATERIALES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA PERO NO LIMITADA A LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT), NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIRSE, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S. PARA MAYOR CLARIDAD, NINGUNA INFORMACIÓN CONTENIDA AQUÍ PUEDE SER UTILIZADA PARA DESARROLLAR, MEJORAR, ENTRENAR O REENTRENAR CUALQUIER PROGRAMA DE SOFTWARE O BASE DE DATOS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITARSE A, CUALQUIER SOFTWARE DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL, APRENDIZAJE AUTOMÁTICO O PROCESAMIENTO DEL LENGUAJE NATURAL, ALGORITMO, METODOLOGÍA Y/O MODELO.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LOS MATERIALES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADOS PARA SER UTILIZADOS POR NINGUNA PERSONA COMO UN REFERENTE, SEGÚN SE DEFINIÓ DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBEN SER UTILIZADOS EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A QUE SE LOS CONSIDERE COMO UN REFERENTE.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo. MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación crediticia o en la elaboración de los Materiales.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquier persona o entidad con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY'S o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera advertido previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluido pero no limitado a: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) cualquier pérdida o daño que surja cuando el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de una calificación crediticia concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores exime de cualquier responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido pero no limitado a, negligencia (pero excluyendo fraude, conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY'S o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, subsidiaria de propiedad total de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación. MCO y Moody's Investors Service también mantienen políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones crediticias de Moody's Investors Service, Inc. La información relativa a ciertas afiliaciones que pudieran existir entre directores de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones crediticias de Moody's Investors Service y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en [www.moody.com](http://www.moody.com), bajo el capítulo de "Investor Relations - Corporate Governance - Charter Documents- Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones con Inversores - Gestión Corporativa - Documentos Constitutivos - Política sobre Relaciones entre Directores y Accionistas"].

Moody's SF Japan K.K., Moody's Local AR Agente de Calificación de Riesgo S.A., Moody's Local BR Agência de Classificação de Risco LTDA, Moody's Local MX S.A. de C.V., I.C.V., Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A., y Moody's Local PA Clasificadora de Riesgo S.A. (conjuntamente, las "Moody's Non-NRSRO CRAs", por sus siglas en inglés) son subsidiarias de agencias de calificación crediticia de propiedad total indirecta de MCO. Ninguna de las Moody's Non-NRSRO CRAs es una Organización Reconocida Nacionalmente como Organización Estadística de Calificación Crediticia.

Términos adicionales solo para Australia: Cualquier publicación en Australia de este documento se realiza conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY'S, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de una obligación de deuda del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento que se encuentre a disposición de clientes minoristas.

Términos adicionales solo para India: Las calificaciones crediticias, Evaluaciones, otras opiniones y Materiales de Moody's no están destinados a ser utilizados ni deben ser confiados por usuarios ubicados en India en relación con valores cotizados o propuestos para su cotización en bolsas de valores de la India.

Términos adicionales con respecto a las Opiniones de la Segunda Parte (según se define en los Símbolos y Definiciones de Calificación de Moody's Investors Service): Por favor notar que una Opinión de la Segunda Parte ("OSP") no es una "calificación crediticia". La emisión de OSPs no es una actividad regulada en muchas jurisdicciones, incluida Singapur.

JAPÓN: En Japón, el desarrollo y la provisión de OSPs se clasifican como "Negocios Secundarios", no como "Negocios de Calificación Crediticia", y no están sujetos a las regulaciones aplicables a los "Negocios de Calificación Crediticia" según la Ley de Instrumentos Financieros y la Ley de Intercambio de Japón y su regulación relevante. RPC: Cualquier OSP: (1) no constituye una Evaluación de Bonos Verdes de la RPC según se define en las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC; (2) no puede incluirse en ninguna declaración de registro, circular de oferta, prospecto ni en ningún otro documento presentado a las autoridades regulatorias de la RPC ni utilizarse para cumplir con ningún requisito de divulgación regulatoria de la RPC; y (3) no puede utilizarse en la RPC para ningún propósito regulatorio ni para ningún otro propósito que no esté permitido por las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC. Para los fines de este descargo de responsabilidad, "RPC" se refiere a la parte continental de la República Popular China, excluyendo Hong Kong, Macao y Taiwán.